

INSTRUCCIONES DE SUBASTA

SALVADOR RAFAEL MASIA

TARAZONA

1.- Remitir documento NDA (Acuerdo de Confidencialidad y no Divulgación) debidamente firmado y enviarlo a los correos **info@kualitteauctions.com** y **kualitthenotariojmrodrigo@gmail.com** con el fin de recibir el Data Rom con la información para preparar la oferta de la UPA. El plazo para la petición, comenzará el 11 de marzo de 2025 y finalizará el 31 de marzo de 2025.

2.- Para concurrir a la subasta pública habrá que prestar previamente un **Depósito de TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTIMOS DE EURO (34.687,50 €)** , en la cuenta del concursado **Salvador Rafael Masia Tarazona** número **ES88 3058 2619 8127 2002 1462**, al menos 48 horas antes de que finalice el periodo de presentación de ofertas (es decir el depósito tendrá que estar realizado y comunicado antes del 9 de abril de 2025 a las 12:00:00), debiendo remitir el resguardo de la transferencia a las direcciones **info@kualitteauctions.com** y **kualitthenotariojmrodrigo@gmail.com** .

Igualmente deberán registrarse en la web y solicitar su alta en la subasta pública por el mismo cauce.

Acceso por pestaña venta autorizada.

3.- La oferta de compra por la unidad productiva, deberá remitirse junto al resguardo del mencionado depósito a las direcciones **info@kualitteauctions.com** y **kualitthenotariojmrodrigo@gmail.com** .

4.-Una vez iniciada la subasta deberán registrar en la plataforma el importe de su oferta económica remitida junto con el depósito.

5.-Los licitadores habilitados podrán realizar cuantas pujas estimen convenientes siempre superando la oferta inicial registrada en la plataforma.

6.-La Administración concursal considerará exclusivamente para la adjudicación de la unidad productiva la mayor oferta realizada por cada postor

En caso de no resultar el comprador final, la Administración Concursal procederá a devolver el depósito una vez concluido el proceso de adjudicación de la UPA.